



MUNICIPALIDAD DE
**ESTACIÓN
CENTRAL**

Municipalidad de Estación Central

INGRESO N°

151-240

CEM S.A.	076388223-3
NOMBRE	R.U.T.
LOGROÑO 3871	DIRECCIÓN
PATENTE INDUSTRIAL-DEFINITIVA 101322	ENE - JUN - 2022 PERIODO
ROL CONCEPTO:	FCA. DE ARTEFACTOS VALIDOS hasta el 30/06/2022 PERIODO ENERO - JUNIO - SII : 38197

N° **01900**

PLAZO PARA PAGAR

31/01/2022

IMPUESTOS Y DERECHOS IMPUTACIÓN VALORES

Patentes Municipales Enroladas
Derechos De Aseo En Patentes

115-03-01-001-001-001
115-03-01-002-002-001

42,808,440
20,600

VÁLIDO CON TIMBRE DE CAJA

SUBTOTAL

IPC

INTERESES

TOTAL

42,829,040

42,829,040

Patentes GIRADOR

N° Dev. : 5655

**LIQUIDADOR
Javila**

www.estacioncentral.cl

El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes

- 1.- Avisar cambio de dueño, traslado y término de giro,
 - 2.- Ubicar la patente en lugar visible al público,
 - 3.- Patentes de alcoholes de giro limitado no pagadas dentro del plazo legal serán anuladas.
- La infracción a estas obligaciones será notificada con denuncia al Juzgado de Policía Local.
Pago con cheques a nombre de Tesorero Municipal de Estación Central.
Evite multas e intereses, pague sus impuestos y derechos oportunamente.